

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### 11. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

#### 11.05. Vicerrectorado de Investigación

11.05.30. El Consejo de Gobierno aprueba enviar a la ANECA para su verificación, el programa de Doctorado "Filología", según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diecinueve de diciembre de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">Envío ANECA Programa doctorado Filología</a>	UNED_50d2ed5874711_o	1418585 bytes

